ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Suministro de combustibles líquidos** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Chinácota, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

PIB (Enfoque de la producción)

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional

ANÁLISIS DEL SECTOR

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,04 en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,4%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,4%.

Tabla. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Tasas de crecimiento en volumen Cuarto 2024pr

ANÁLISIS DEL SECTOR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	0,4	0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-0,3	-1,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**1,9**	**-0,04**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[p]provisional

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

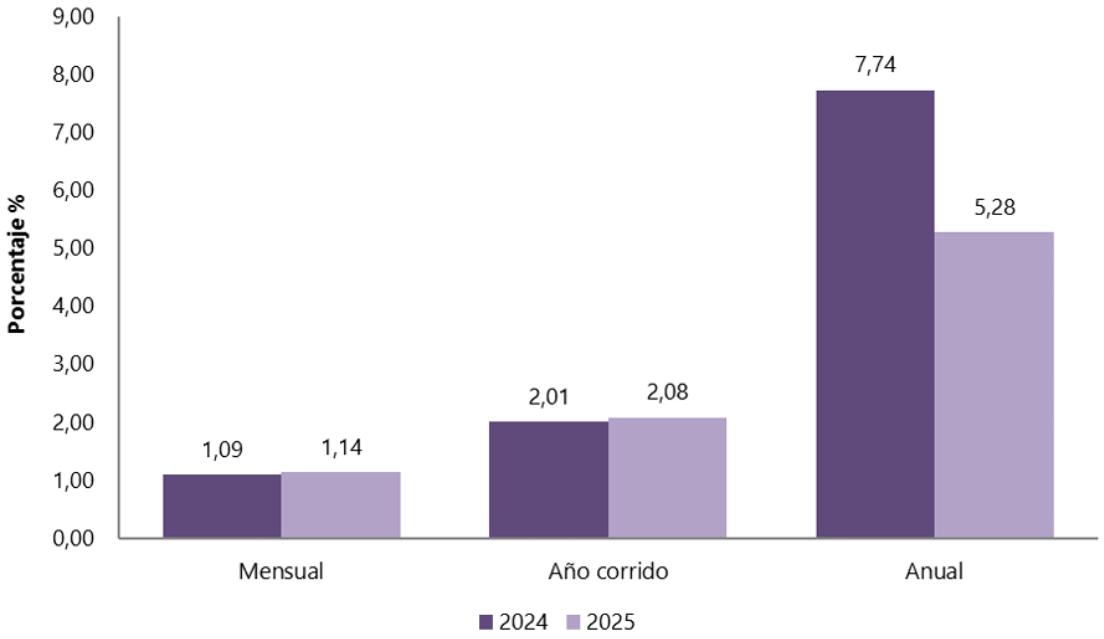
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

RESULTADO FEBRERO 2025

Gráfico. IPC Variaciones Total Nacional FEBRERO 2024 - 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto febrero 2024 – 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados er índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases febrero 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arriendo efectivo	0,82	0,08
Arriendo imputado	0,59	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,83	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Frutas frescas	3,64	0,05
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogida de basuras	5,03	0,02

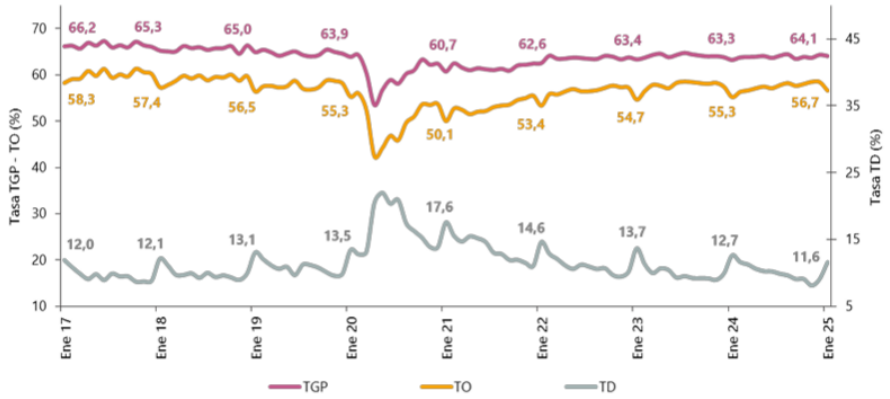
Fuente: DANE, IPC.

TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional enero (2017 - 2025)

ANÁLISIS DEL SECTOR

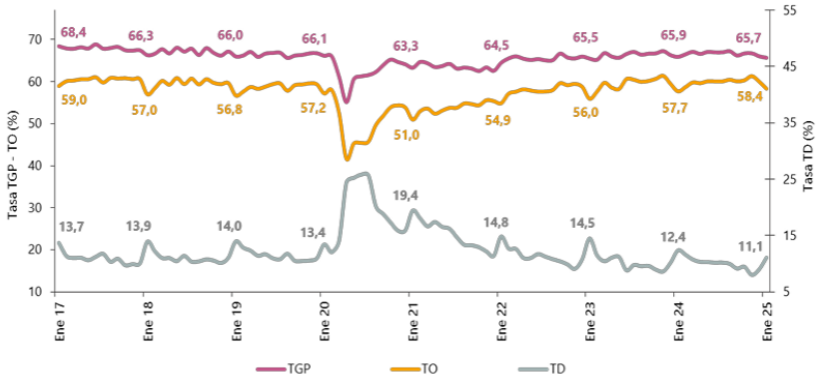


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional enero (2024 - 2025)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

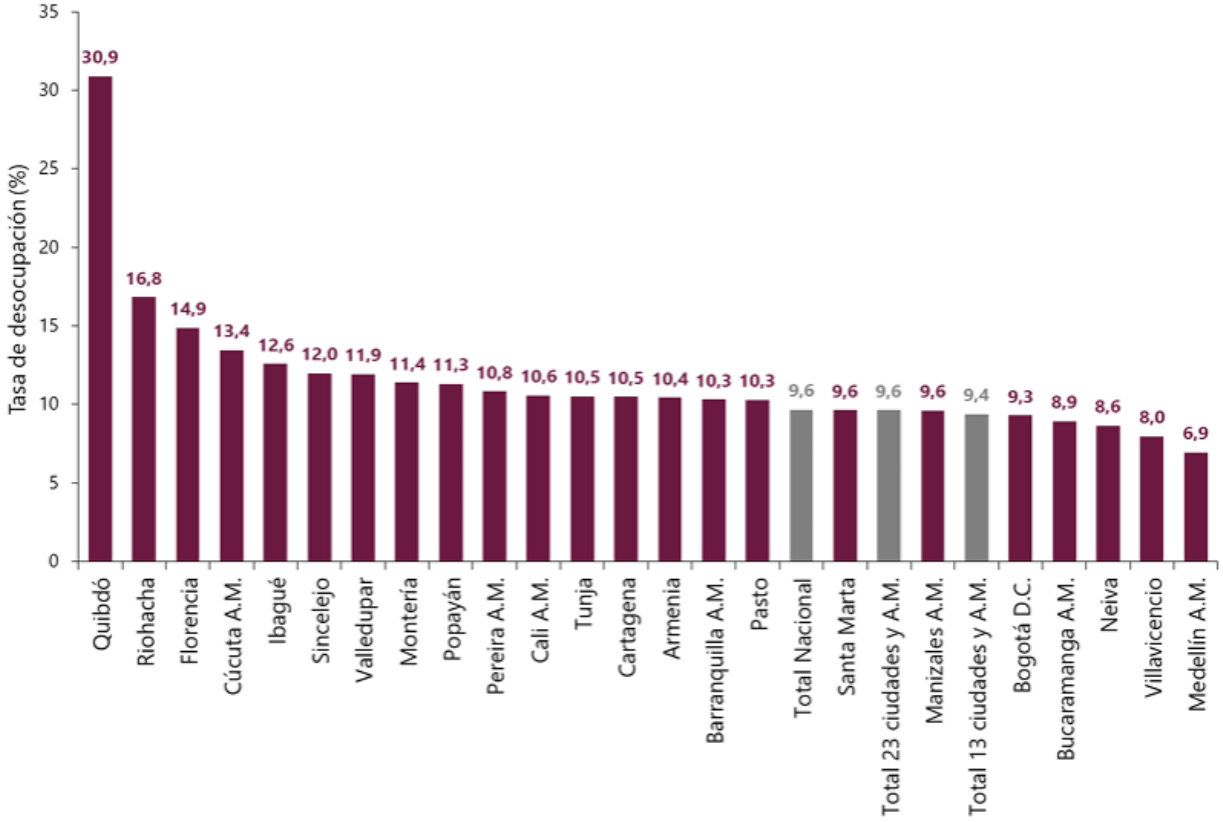
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas noviembre 2024 – enero 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

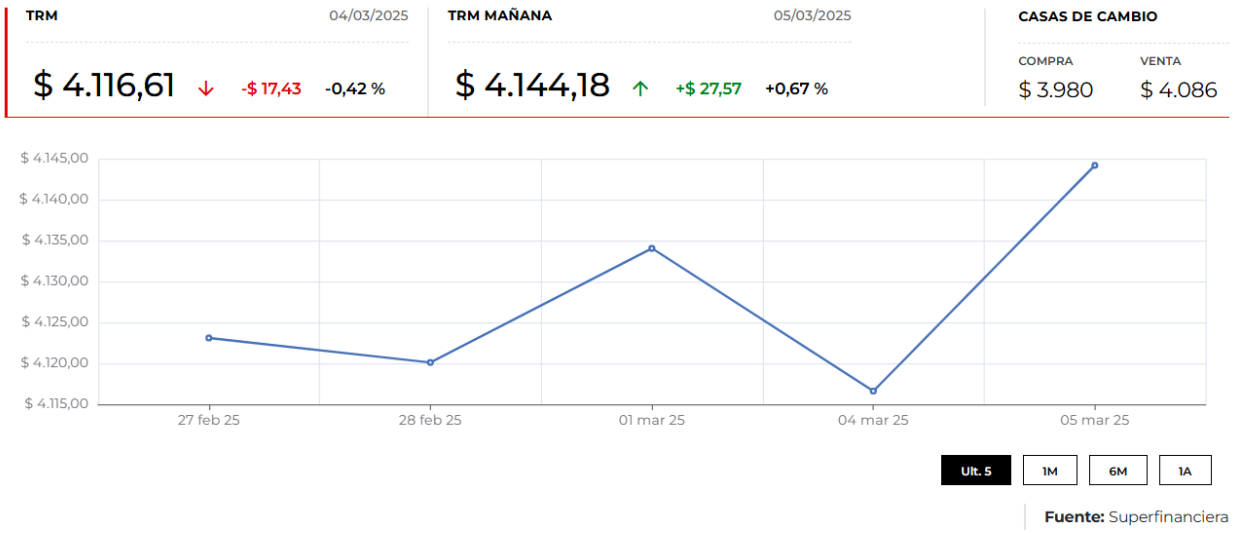
La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Evolución de la TRM



Factores Clave y Dinámicas del Mercado

Desde el inicio de 2025, el mercado cambiario colombiano ha estado influenciado por una combinación de factores internos y externos que han generado volatilidad en la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Uno de los eventos más destacados fue la crisis diplomática entre Colombia y Estados Unidos en enero de 2025, originada por la deportación masiva de migrantes colombianos desde Estados Unidos. Esta situación tensó las relaciones bilaterales y generó incertidumbre en los mercados, afectando la percepción de riesgo país y, consecuentemente, la cotización del peso colombiano.

Además, las decisiones de política monetaria adoptadas por el Banco de la República han sido determinantes en la dinámica cambiaria. En su última reunión de diciembre de 2024, el banco central decidió recortar la tasa de interés en 50 puntos básicos, situándola en 9,25%. Esta medida buscaba estimular la economía en un contexto de desaceleración económica, pero también generó preocupaciones

ANÁLISIS DEL SECTOR

sobre una posible depreciación del peso debido a la reducción en el atractivo de inversiones en moneda local.

Situación Actual a la Fecha

Al 5 de marzo de 2025, el peso colombiano ha mostrado una tendencia de depreciación moderada en comparación con su valor a inicios de año. La tasa de cambio se ha visto afectada por la persistente incertidumbre en las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y por las expectativas de los inversionistas respecto a la política monetaria futura del Banco de la República. Aunque la inflación ha mostrado señales de desaceleración, situándose en 5,21% en noviembre de 2024, aún se encuentra por encima de la meta del 3%, lo que limita el margen de maniobra del banco central para realizar nuevos recortes en las tasas de interés sin afectar la estabilidad cambiaria.

Implicaciones para la Contratación Pública

La volatilidad en el mercado cambiario tiene implicaciones significativas para la contratación pública en Colombia. La depreciación del peso incrementa los costos de los bienes y servicios importados, lo que puede afectar el presupuesto de proyectos públicos que dependen de insumos extranjeros. Además, la incertidumbre cambiaria puede desincentivar la participación de proveedores internacionales en licitaciones públicas, reduciendo la competencia y potencialmente elevando los costos para el Estado. Por ello, es crucial que las entidades públicas implementen estrategias de cobertura cambiaria y ajusten sus presupuestos para mitigar el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la ejecución de proyectos y contratos públicos.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Productos incluidos dentro del sector suministro de combustibles en Colombia:

1. Combustibles fósiles:

- Gasolina: Regular, Extra, Premium
- Diesel: Común, ACPM
- Gas natural: GNC, GLP
- Carbón mineral
- Fuel oil

ANÁLISIS DEL SECTOR

2. Biocombustibles:

- Biodiesel
- Etanol
- Biogás

3. Otros productos:

- Gas propano
- Gas butano
- Aceites combustibles
- Lubricantes
- Aditivos para combustibles

4. Servicios:

- Transporte de combustibles
- Almacenamiento de combustibles
- Distribución de combustibles
- Venta de combustibles
- Estaciones de servicio
- Gases medicinales.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

1. Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)
2. Asociación Colombiana del GLP (Gas Licuado de Petróleo)
3. Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles)
4. Asociación Colombiana de Distribuidores de Gasolina (Acogas)
5. Asociación Colombiana de Estaciones de Servicio (Acoes)
6. Asociación Nacional de Transportadores de Combustibles Líquidos y Derivados (ANTC)

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En 2023, la producción de petróleo en Colombia alcanzó un promedio de 777,2 miles de barriles por día (KBPD), lo que representó un incremento del 3,0% en comparación con 2022. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2024, la producción promedio disminuyó ligeramente a 773,9 KBPD, un 1,1% menos que en el cuarto trimestre de 2023[1].

Perspectivas de Crecimiento

Las perspectivas de crecimiento para el sector de combustibles líquidos en Colombia están influenciadas por las proyecciones internacionales del precio del petróleo. Según el Grupo Bancolombia, se espera que el precio del barril de referencia Brent alcance un promedio de 80,5 dólares en 2025, ligeramente inferior a los 82,5 dólares registrados en años anteriores. Esta tendencia sugiere una estabilización con precios en ligera disminución, en línea con la transición energética y la desaceleración en la demanda de crudo[2].

Inversión

Ecopetrol, la principal empresa energética de Colombia, registró una utilidad neta de 14,9 billones de pesos (aproximadamente 3.627,9 millones de dólares) en 2024, lo que representó una disminución del 21,7% en comparación con el año anterior. Esta caída se atribuye a la baja de los precios del petróleo, la inflación y las fluctuaciones en la tasa de cambio. A pesar de este descenso, Ecopetrol anunció un plan de inversiones para 2025 estimado entre 24 y 28 billones de pesos, lo que refleja su compromiso continuo con el desarrollo del sector.

Ventas

Los ingresos por ventas de Ecopetrol en 2024 fueron de 133,3 billones de pesos, lo que representó una disminución del 6,8% en comparación con el año anterior. Esta

[1] Campetrol. (2024). *Balance Petrolero Segundo Semestre 2023*. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://campetrol.org/documentos/Balance%20Petrolero%20S2_2023.pdf

[2] Bancolombia. (2025). *Perspectivas del precio del petróleo y gas en 2025*. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-precio-petroleo-gas

ANÁLISIS DEL SECTOR

reducción se debió principalmente a la baja en los precios internacionales del petróleo y a la apreciación del peso colombiano frente al dólar[3].

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El suministro de combustibles líquidos en Colombia sigue una cadena de producción y distribución bien estructurada, regulada por el **Ministerio de Minas y Energía** y supervisada por entidades como la **Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)** y la **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)**. Esta cadena se compone de las siguientes etapas:

1. Exploración y Producción (Upstream)

Esta fase involucra la extracción de crudo desde yacimientos petroleros. En Colombia, las principales empresas productoras son **Ecopetrol, Frontera Energy, Geopark, Parex Resources**, entre otras. La producción de petróleo en el país en 2023 promedió **777,2 KBPD** (miles de barriles por día).

- **Principales zonas de producción:** Meta, Casanare, Putumayo, Arauca y Santander.
- **Técnicas utilizadas:** Perforación convencional, recuperación secundaria y exploración offshore (costa afuera).

2. Transporte y Almacenamiento Primario (Midstream)

Después de su extracción, el petróleo crudo se transporta a refinerías a través de una red de oleoductos y camiones cisterna. **Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos (subsidiaria de Ecopetrol)** opera los principales oleoductos del país:

- **Oleoducto Caño Limón-Coveñas:** Transporta crudo desde Arauca hasta la costa Caribe.

[3] Reuters. (2025, marzo 4). *Ecopetrol reporta caída del 21,7% en su utilidad neta interanual en 2024*. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.reuters.com/latam/negocio/3WDTCDCIWZMYJBVTNGBJZA5KZI-2025-03-04

ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Oleoducto Bicentenario:** Conecta los Llanos Orientales con la infraestructura nacional.
- **Oleoducto Transandino:** Transporta petróleo desde Putumayo hasta el puerto de Tumaco.

Además, existen **terminales de almacenamiento** estratégicas en zonas de refinación y distribución.

3. Refinación

En Colombia, la refinación del crudo se lleva a cabo en dos refinerías principales operadas por **Ecopetrol**:

- **Refinería de Barrancabermeja:** Con una capacidad de **250.000 barriles por día**, abastece principalmente el centro del país.
- **Refinería de Cartagena (Reficar):** Capacidad de **200.000 barriles por día**, enfocada en combustibles de mayor calidad para exportación e importación.

Las refinerías transforman el crudo en **gasolina, diésel, jet fuel, ACPM y otros derivados**.

4. Distribución Mayorista y Comercialización (Downstream)

Después de la refinación, los combustibles se transportan a **plantas de abastecimiento** y **terminales de distribución**, operadas por mayoristas como **Terpel, Primax, Biomax y Petrobras**.

- **Red de distribución:** Los combustibles se distribuyen a través de una red de más de **5.000 estaciones de servicio (EDS)** en todo el país.
- **Medios de transporte:** Se utilizan carrotanques, poliductos y buques para distribuir los productos refinados.
- **Mercado mayorista:** Empresas mayoristas adquieren los combustibles y los venden a estaciones de servicio, aeropuertos y clientes industriales.

5. Comercialización Final y Consumo

Los consumidores finales incluyen:

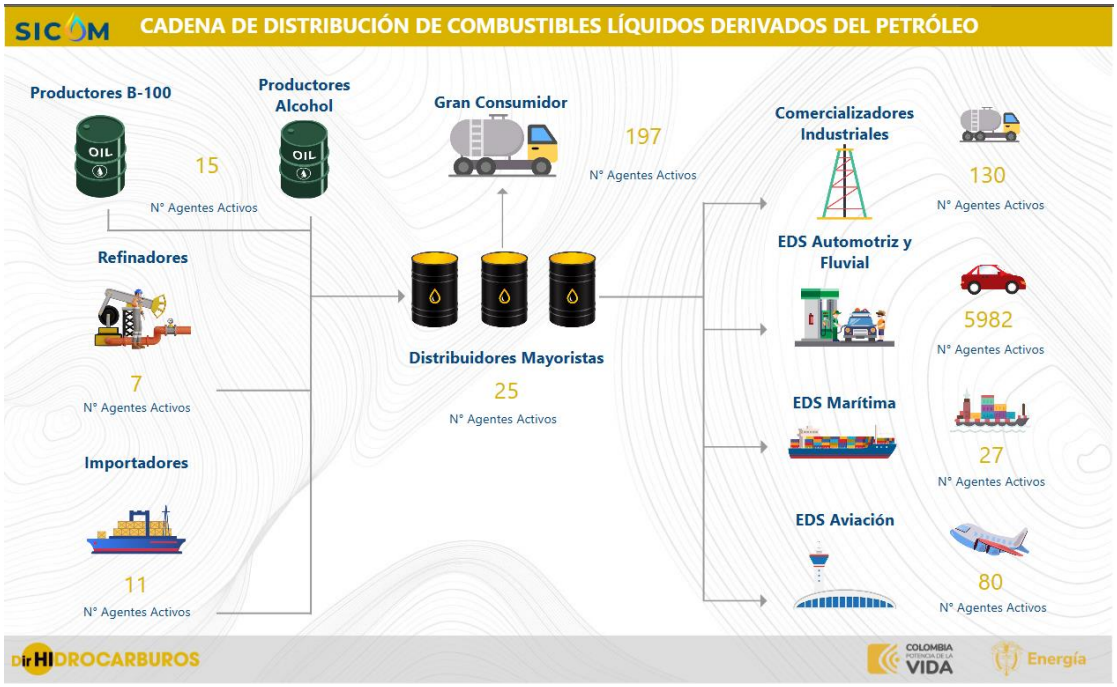
- **Vehículos particulares y transporte público** (gasolina y diésel).

ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Industria y sector eléctrico**, que utilizan combustibles líquidos para generación de energía.
- **Sector aéreo y marítimo**, con demanda de jet fuel y diésel marino.

El Gobierno regula el precio de los combustibles a través del **Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)** para mitigar los impactos de la volatilidad del petróleo en los consumidores.

Por tanto, la cadena de suministro de combustibles líquidos en Colombia es un proceso integral que va desde la exploración y producción hasta la comercialización final. **Factores como la infraestructura de transporte, la regulación de precios y las condiciones del mercado internacional influyen en la estabilidad del sector**. La transición energética y la creciente inversión en combustibles alternativos podrían modificar esta cadena en el futuro.



ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación del servicio. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Capacidad y disponibilidad técnica y financiera para el suministro de artículos de generales que demanda la alcaldía de Chinácota, Norte de Santander.

COMBUSTIBLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DIESEL (ACPM)	GALÓN	1
2	GASOLINA	GALÓN	1

ACEITES Y ADITIVOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TERPEL ULTERK 15W40 PLUS	LITRO	1
2	TERPEL ULTERK 15W40 PLUS	GALÓN	1
3	TERPEL CELERITY 20W50 TITANIO 4T	LITRO	1
4	TERPEL CELERITY FB 2T	LITRO	1
5	MOBIL SUPER 1000 20W50	LITRO	1
6	MOBIL SUPER 20W50 4T	LITRO	1
7	TERPEL CELERITY BIO ANTIHUMO 2T	LITRO	1

ASPECTO REGULATORIO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El marco legal del sector de suministro de combustibles en Colombia está compuesto por una serie de leyes, decretos y resoluciones que regulan las diferentes actividades del sector.

Las principales normas que regulan el sector son:

Ley 142 de 1994: Por la cual se crea la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Ley 685 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas del sector de hidrocarburos.

Decreto 1073 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Minero Energético.

Resolución CREG 097 de 2004: Por la cual se establecen los criterios para la definición de los precios de los combustibles líquidos.

Resolución CREG 108 de 2014: Por la cual se establecen los criterios para la definición de los precios del gas natural.

Estas normas regulan, entre otros aspectos:

- La exploración y producción de petróleo y gas natural.
- El transporte de petróleo y gas natural.
- La refinación de petróleo.
- La distribución de combustibles.
- La comercialización de combustibles.
- Los precios de los combustibles.

Además de las normas nacionales, el sector de suministro de combustibles también está regulado por normas internacionales, como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto.

A continuación, se presentan algunos de los principales organismos que regulan el sector de suministro de combustibles en Colombia:

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Ministerio de Minas y Energía: https://www.minenergia.gov.co/
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG): https://www.creg.gov.co/
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH): https://www.anh.gov.co/

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Chinácota, Norte de Santander.

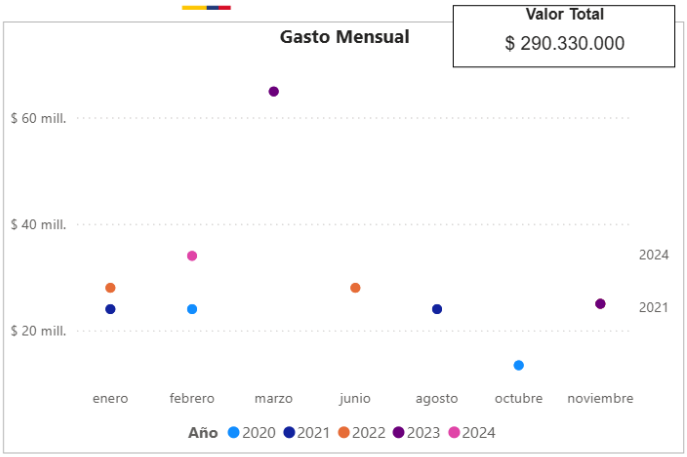
CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	CLASE	
1	15101500	Petróleo y Destilados	
			PRODUCTO
1.1	15101505		Combustible diésel
1.2	15101506		Gasolina
2	15121500	Preparados lubricantes	
2.1	15121501		Aceite de motor

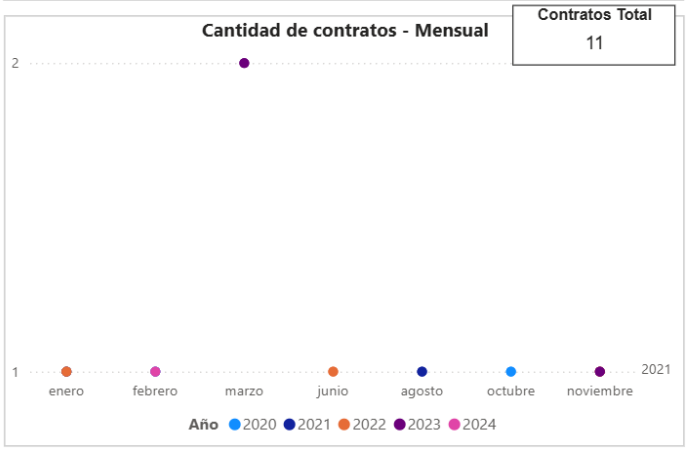
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2025

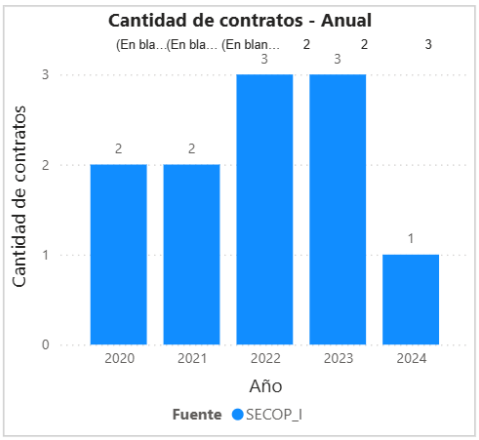
GASTO ANUAL

ANÁLISIS DEL SECTOR





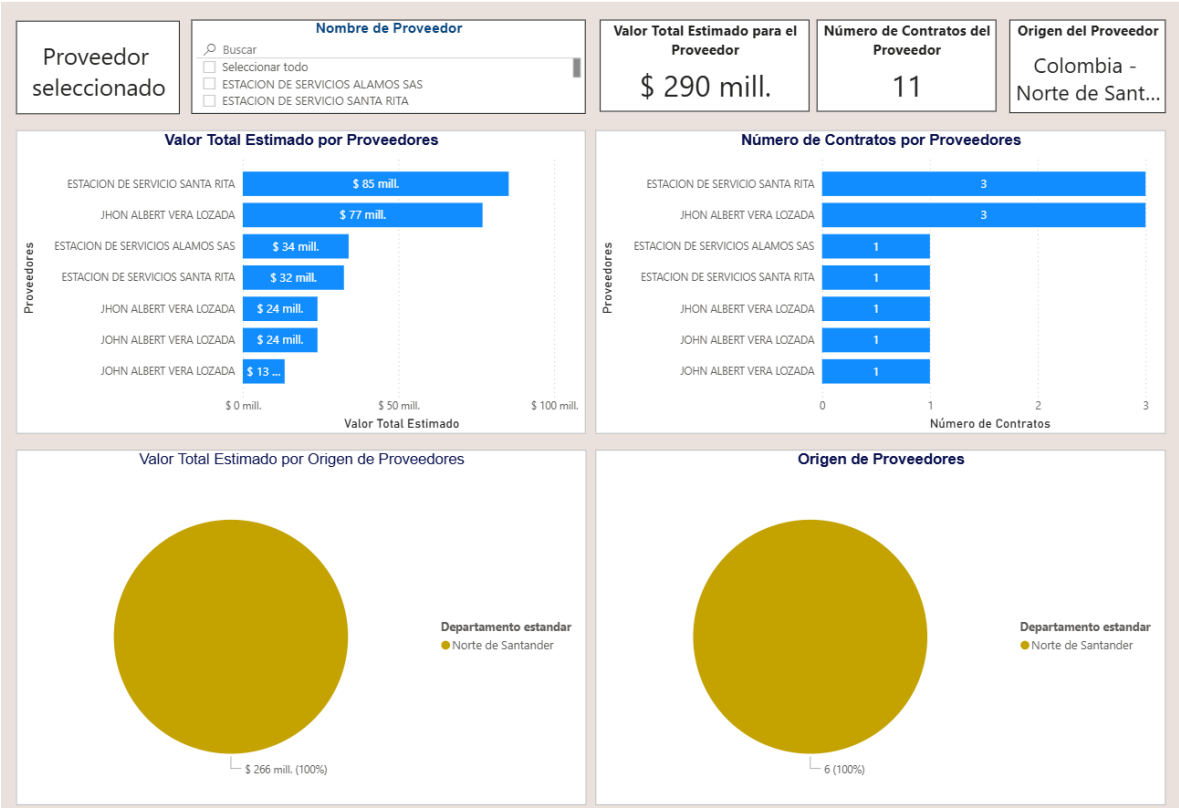




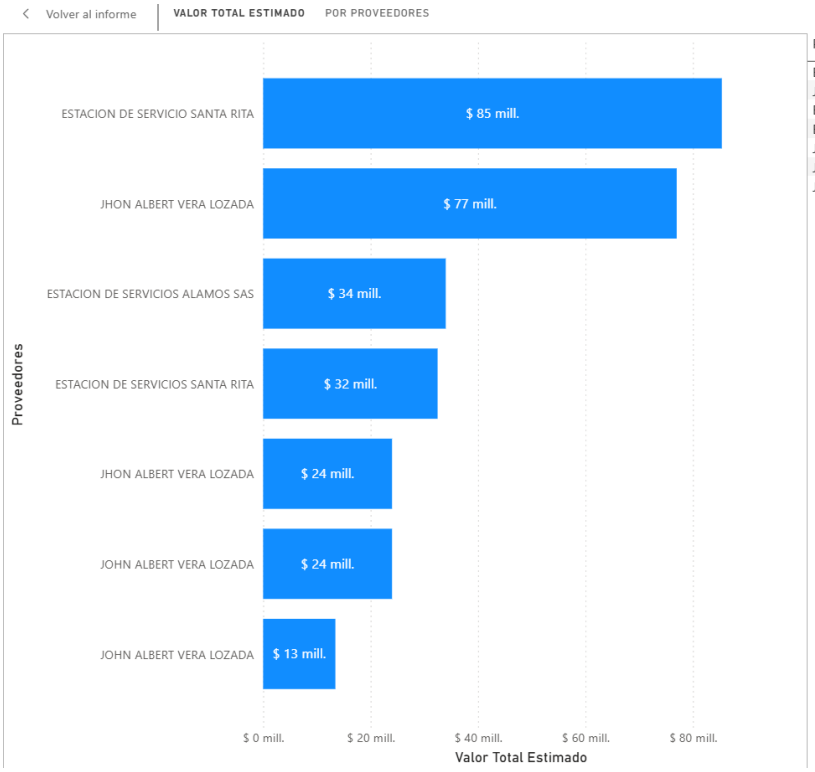
De acuerdo a la información anterior, en el año 2023 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $ 90.000.000,00 los cuales fueron distribuidos en tres contratos.

PROVEEDORES

ANÁLISIS DEL SECTOR



ANÁLISIS DEL SECTOR

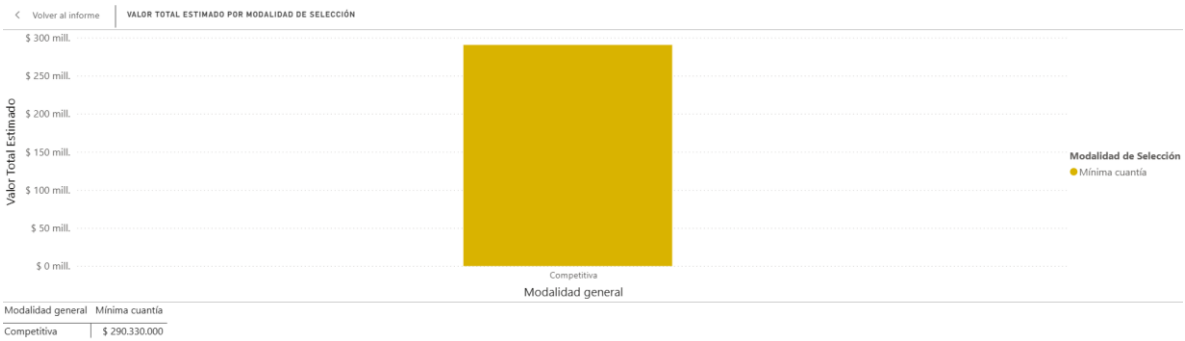


Proveedores	Valor Total Estimado
ESTACION DE SERVICIO SANTA RITA	$ 85.400.000
JHON ALBERT VERA LOZADA	$ 77.000.000
ESTACION DE SERVICIOS ALAMOS SAS	$ 34.000.000
ESTACION DE SERVICIOS SANTA RITA	$ 32.480.000
JHON ALBERT VERA LOZADA	$ 24.000.000
JOHN ALBERT VERA LOZADA	$ 24.000.000
JOHN ALBERT VERA LOZADA	$ 13.450.000

Al analizar detalladamente la información aportada por el Modelo de Abastecimiento Estrátegico se observa que la cantidad real de proveedores es de tres donde la Estación de Servicio Santa Rita es la que ha ejecutado mayor valor.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR



La modalidad de contratación en el municipio de Chinácota para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por procesos competitivos mediante la modalidad de Mínima Cuantía con un valor de $ 290.330.000,00.

Numero de Proceso	Modalidad de Contratación	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantía Proceso
MC-003-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 34.000.000,00
MC-003-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 34.000.000,00
MC-047-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 25.000.000,00
MC-008-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE CHINaCOTA NORTE DE SANTANDER	$ 32.400.000,00
MC-006- 2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 32.480.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

MC-096-2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 25.000.000,00
MC-059- 2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 28.000.000,00
MC-002-2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 28.000.000,00
MC-029-2021	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA YDIESEL)Y LUBRICANTES PARA MOTOCICLETAS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (GUADAÑA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINaCOTA	$ 24.000.000,00
MC-001-2021	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 24.000.000,00
MC-050-2020	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 13.450.000,00
MC-002-2020	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 24.000.000,00
MC-025-2019	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 23.187.248,00
MC 025 2018	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER.	$ 20.000.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

MÍNIMA CUANTÍANº 118 DE 2017	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 7.992.480,00
MÍNIMA CUANTÍANO 071 DE 2017	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 10.123.714,00
MÍNIMA CUANTÍA Nº 004 DE 2017	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 17.993.700,00
MC-028 2016	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 17.978.741,00
MÍNIMA CUANTÍA NO 004 DE 2015	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 16.000.000,00
MC-052-2012	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL BUS MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	$ 2.841.000,00
MC-03-2012	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE; LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES (ACEITES Y VALVULINA) FILTROS PARA AIRE Y GASOLINA; SERVICIO DE LAVADA; ENGRASE MONTAJE Y PERCHEO DE LLANTAS; PARA EL BUS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR; DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 15.800.000,00

Forma de Pago

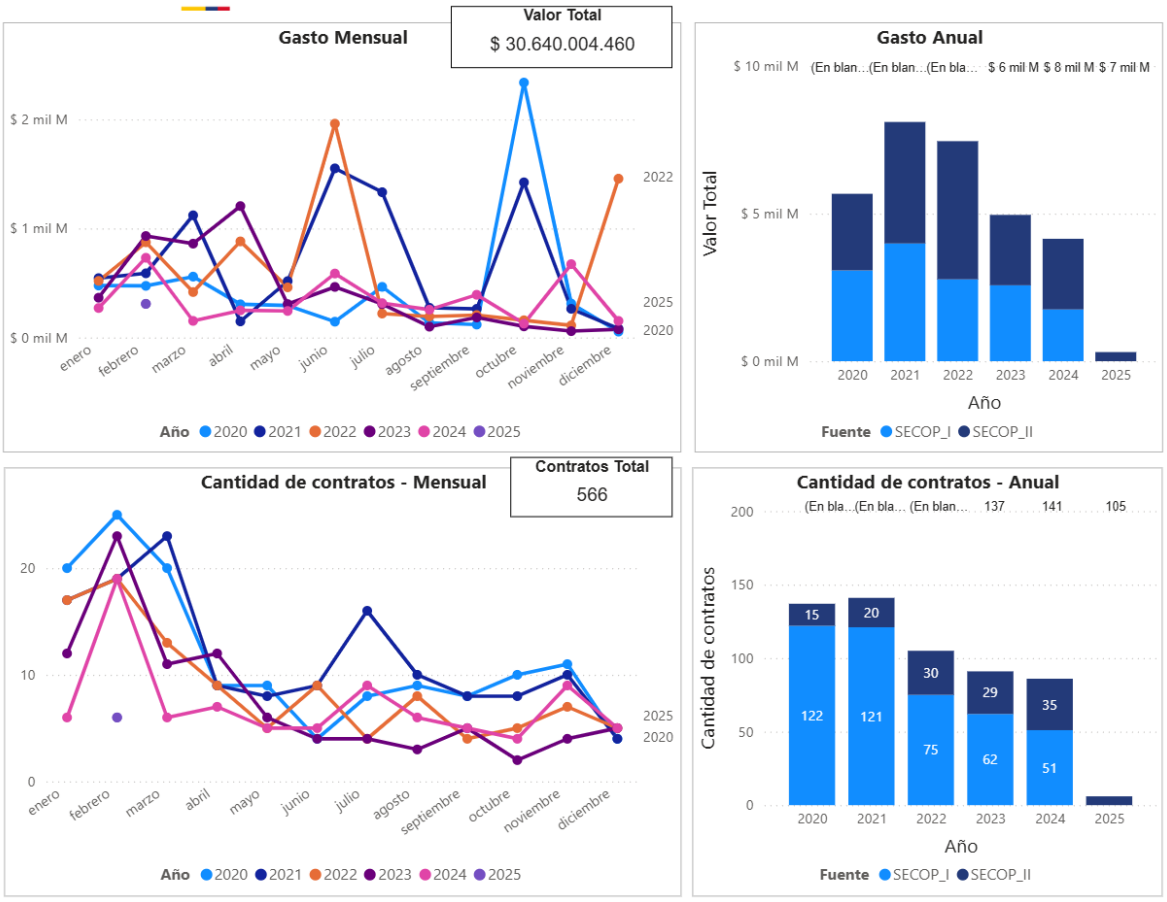
Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades en Norte de Santander

GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2025

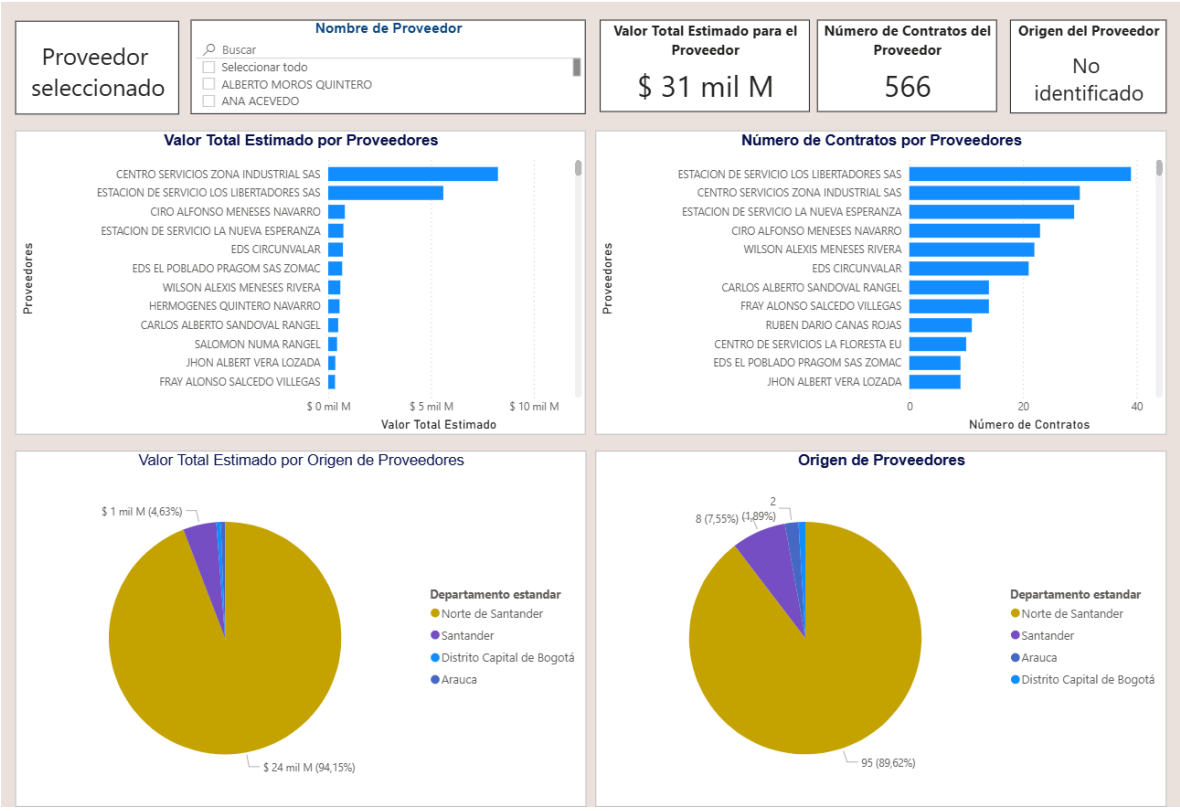
GASTO ANUAL



Se observa que en el año 2021 fue el año donde mayor gasto hubo distribuidos en 141 contratos.

PROVEEDORES

ANÁLISIS DEL SECTOR



ANÁLISIS DEL SECTOR

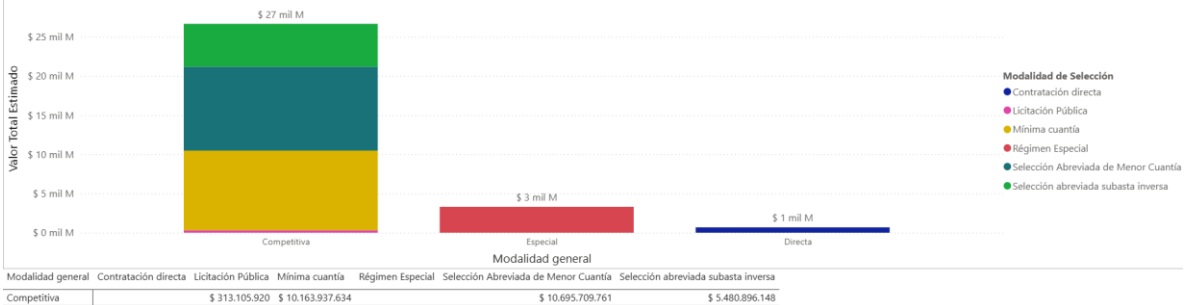
Volver al informe | VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDORES



Proveedores	Valor Total Estimado
CENTRO SERVICIOS ZONA INDUSTRIAL SAS	$ 8.258.487.991
ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES SAS	$ 5.599.867.064
CIRO ALFONSO MENESES NAVARRO	$ 809.149.044
ESTACION DE SERVICIO LA NUEVA ESPERANZA	$ 738.706.793
EDS CIRCUNVALAR	$ 717.424.560
EDS EL POBLADO PRAGOM SAS ZOMAC	$ 680.400.000
WILSON ALEXIS MENESES RIVERA	$ 587.500.000
HERMOGENES QUINTERO NAVARRO	$ 551.374.261
CARLOS ALBERTO SANDOVAL RANGEL	$ 485.168.033
SALOMON NUMA RANGEL	$ 429.894.720
JHON ALBERT VERA LOZADA	$ 343.948.921
FRAY ALONSO SALCEDO VILLEGAS	$ 331.225.700
ESTACION DE SERVICIO TROCO	$ 329.998.000
BIOFERMIL EDS SAS	$ 318.918.925
NEVER OTONIEL VERGEL ROJAS	$ 310.569.994
JOHAN ALBEIRO DURAN ACOSTA	$ 299.993.990
EDUARD SOLANO CARRASCAL	$ 299.309.437
JOHN ALBERT VERA LOZADA	$ 284.992.925
JHONATAN ALEXANDER CASTRO SIERRA	$ 284.170.000
NATIVIDAD GALVIZ ORTEGA	$ 250.000.000
NG GRUPO EMPRESARIAL SAS	$ 249.992.500
LA CIRCUNVALAR OCAÑA SAS	$ 227.622.663
RUBEN DARIO CANAS ROJAS	$ 220.474.700
COMBUSTIBLES MARQUEZ SAS	$ 220.000.000
CENTRO DE SERVICIOS LA FLORESTA EU	$ 216.628.951
EDS EL TUNAL SAS	$ 215.000.000
NATIVIDAD GALVIZ GUERRERO	$ 200.000.000
ESTACION DE SERVICIOS LOS LIBERTADORES SAS	$ 195.000.000
ORFELINA TAMARA DURAN	$ 194.000.000
INVERSIONES COLOMBIA JMGA SAS	$ 182.303.618
ESTACION DE SERVICIO LA 19 SAS	$ 178.800.000
EDS PERALONSO SAS	$ 169.200.000
BIG PASS EDENRED	$ 160.000.000
ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 160.000.000
ESTACION DE SERVICIOS EL POBLADO PRAGOM SAS ZOMAC	$ 160.000.000
CENTRO DE SERVICIO LA FLORESTA EU	$ 159.844.872
ORGANIZACION SOLANO Y CARRASCAL SAS ZESE	$ 155.000.000
COOPTMOTILON LTDA	$ 152.999.359
HERMOGENES QUINTERO	$ 150.000.000
EDS SABANALARGA	$ 148.626.491
OSCAR EDUARDO RANGEL GONZALEZ	$ 140.000.000
ESTACION DE SERVICIO LA TABLITA SAS	$ 135.417.150
LUIS ALBERTO CACERES MONCADA	$ 135.000.000
ESTACION DE SERVICIO EL PLAYON	$ 131.375.000
eds monterrey fc	$ 127.163.648
ESTACION DE SERVICIOS TROCO	$ 124.997.268
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA	$ 113.495.931
ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES SAS	$ 100.000.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Volver al informe | VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Modalidad general	Contratación directa	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Competitiva		$ 313.105.920	$ 10.163.937.634		$ 10.695.709.761	$ 5.480.896.148
Especial				$ 3.304.218.797		
Directa	$ 682.136.200					

ANÁLISIS DEL SECTOR

La modalidad de contratación de otras Entidades para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido principalmente por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor total de $ 10.695.709.761,00.

Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Histórico del gasto de otras Entidades

Numero de Proceso	Modalidad de Contratación	Nombre Entidad	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantía Proceso
PSMC-G-071-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO PARA ARREGLO DE VÍAS EN LOS SECTORES DE LOS VIAJAGUALES TANTO ALTO; MEDIO Y BAJO Y VEREDA CAÑO DE HOYO DEL MUNICIPIO LA ESPERANZA; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
MC-378-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ADSCRITO AL DESPACHO DEL ALCALDE; BANCO DE MAQUINARIA Y COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
PMINC-0040-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLACARO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM); NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA; DESTINADO A REALIZAR EL MEJORAMIENTO; REHABILITACIÓN; MANTENIMIENTO; RUTINARIO Y PERIÓDICO DE VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO; NORTE DE SANTANDER.	$ 36.400.000,00
IPMC-044-2024	CONTRATACIÓN	NORTE DE SANTANDER -	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE;	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA; VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HERRÁN; NORTE DE SANTANDER	
SMC - 047-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
CMC-0019-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO; NORTE DE SANTANDER Y VEHÍCULOS ASIGNADOS A EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CALIDAD DE PRÉSTAMO	$ 36.400.000,00
MC-031-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHITAGÁ.	$ 36.400.000,00
MC-016-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LA OPERACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
CMC 006 DE 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN NORTE DE SANTANDER.	$ 36.400.000,00
MC-004-2024	CONTRATACIÓN	NORTE DE SANTANDER -	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGa	COMPACTADOR Y MAQUINARIA MENOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PuBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHITAGa; NORTE DE SANTANDER	
MC-104-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL; BANCO DE MAQUINARIA Y COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO; NORTE DE SANTANDER.	$ 36.400.000,00
IPMC-008-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HERRÁN; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
MINIMA CUANTIA NO 0003 DE 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACOTA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CACOTA.	$ 36.400.000,00
MC-001-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LA OPERACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 36.400.000,00
CMC N 0001-INVITACION PUBLICA 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER Y VEHÍCULOS ASIGNADOS A EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CALIDAD DE PRÉSTAMO SEGÚN	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

			SOLICITUD 011 DEL 12.01.2024	
SMC 002 DE 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS; MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

Ahora bien, en vista de que el municipio de Chinácota se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

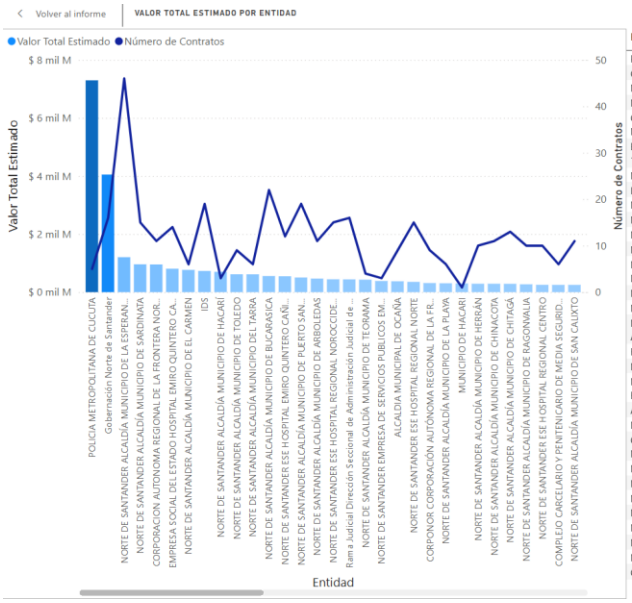
A continuación, se relaciona la información obtenida.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 31 mil M	96	577

FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	$ 7.294.973.860	5
Gobernación Norte de Santander	$ 4.049.592.648	16
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	$ 1.203.967.787	46
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 958.738.728	15
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	$ 953.992.638	11
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	$ 807.000.000	14
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN	$ 766.293.411	6
IDS	$ 730.198.559	19
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 699.992.500	3
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$ 615.680.000	9
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DEL TARRA	$ 614.309.437	6
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	$ 555.047.750	22
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	$ 547.500.000	12
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 503.916.604	19
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	$ 467.188.807	11
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO	$ 443.500.000	15
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	$ 440.364.913	16
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TEORAMA	$ 429.894.720	4
NORTE DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA SA ESP PAMPLONA	$ 385.000.000	3
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	$ 374.930.914	9
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 354.000.000	15
CORPONOR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	$ 314.000.000	9
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	$ 306.376.151	6
MUNICIPIO DE HACARI	$ 299.993.990	1
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	$ 290.341.846	10
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 290.330.000	11
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	$ 287.754.700	13
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 270.870.000	10
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	$ 252.755.341	10
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE	$ 250.905.201	6

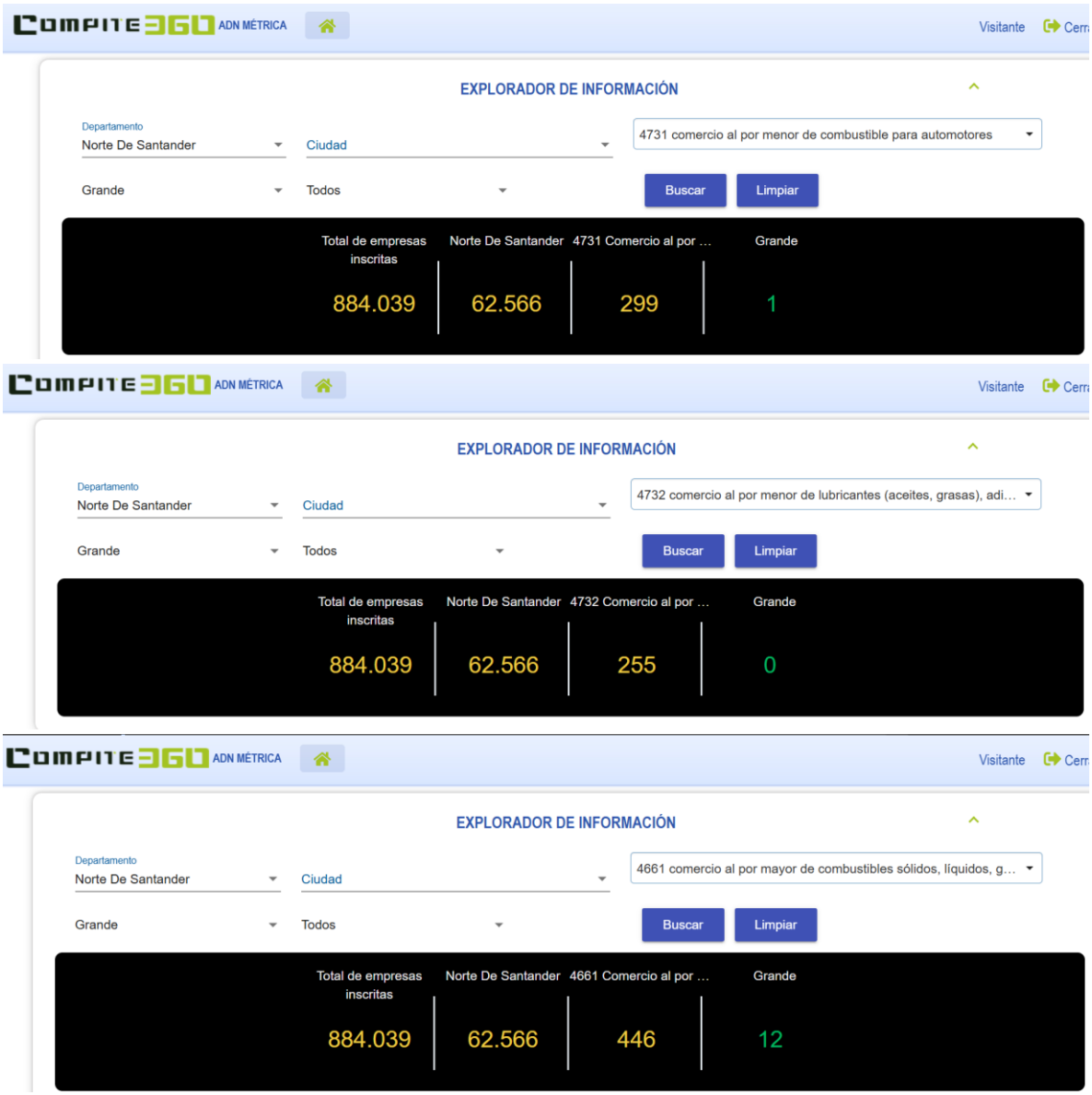
La Entidad que más gasto ha realizado en el segmento analizado es la Policía Metropolitana de Cúcuta, por valor de $ 7.294.973.860,00 distribuidos en cinco contratos.

Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes que se encuentran dentro de la siguiente clasificación industrial:

Clase	Descripción
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores
4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores

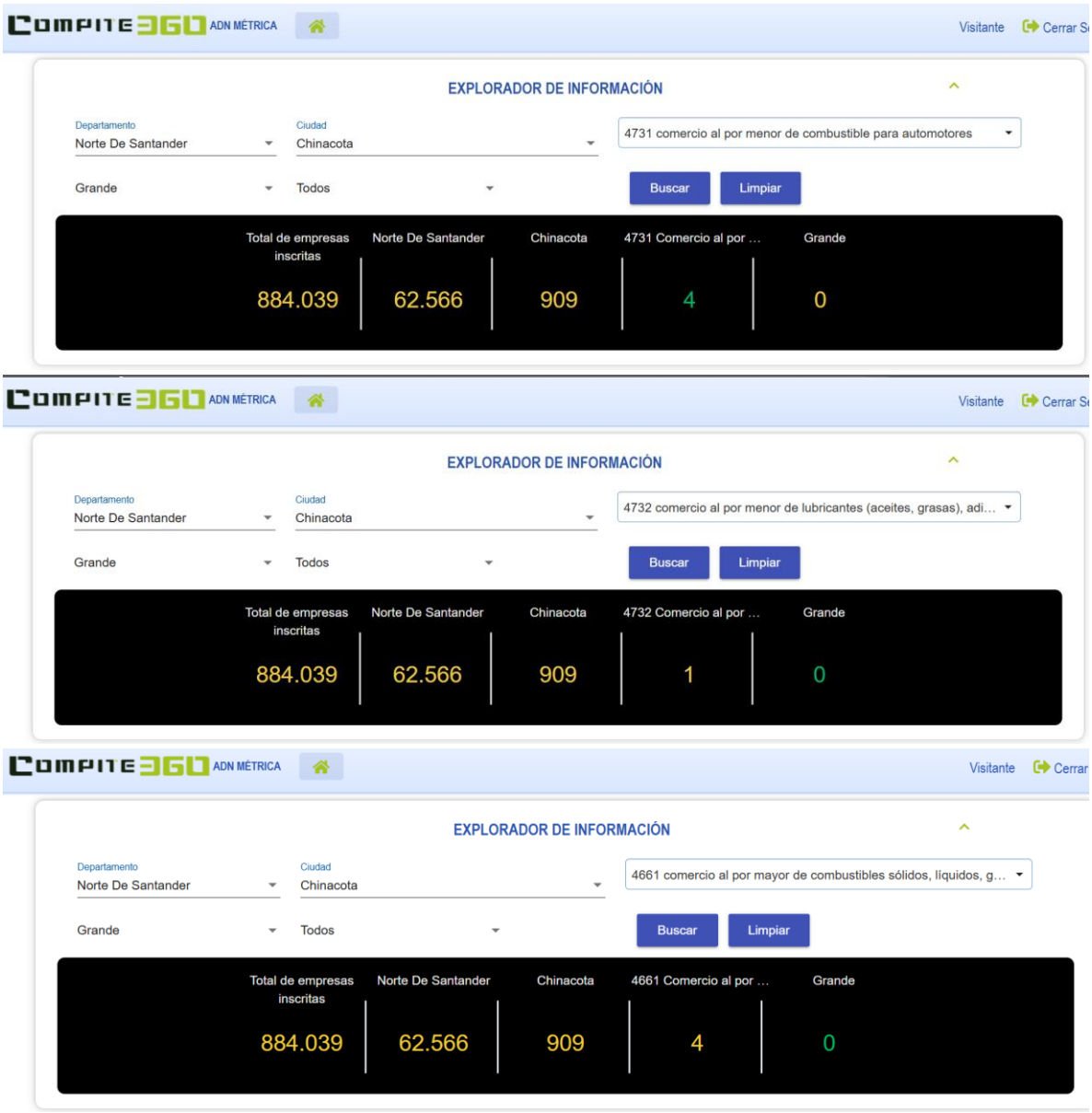
Composición de empresas dedicadas al sector analizado en el Departamento de Norte de Santander:

ANÁLISIS DEL SECTOR



Composición de las empresas dedicadas al sector en el municipio de Chinácota:

ANÁLISIS DEL SECTOR



De acuerdo a la información aportada el sector está compuesto mayormente por empresas MIPYME tanto a nivel departamental como municipal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DE MERCADO

Como metodología para establecer los valores unitarios del galón de combustible para el presente proceso contractual, se utilizaron como fuentes de información el Sistema de Información de la Cadena de distribución de combustibles del Ministerio de Minas y Energía (SICOM), la CIRCULAR No. 130 de 2025 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y cotizaciones de Estaciones de Servicio de la zona.



ANÁLISIS DEL SECTOR

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Precios vigentes a partir del 1 de febrero de 2025

(13 ciudades Principales)

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 1 de febrero de 2025	
	Gasolina MC ($/gal)	**ACPM ($/gal)**
Bogotá	16,184	10,767
Medellín	16,108	10,789
Cali	16,195	10,908
Barranquilla	15,831	10,452
Cartagena	15,789	10,418
Montería	16,039	10,668
Bucaramanga	15,947	10,523
Villavicencio	16,284	10,867
Pereira	16,134	10,850
Manizales	16,160	10,836
Ibagué	16,104	10,758
Pasto	13,846	9,734
Cúcuta	14,165	8,428
Promedio PVP precio **(13 ciudades principales)**	**15,753**	**10,461**

COTIZACIÓN	VALOR GALÓN DIESEL		VALOR GALÓN GASOLINA CORRIENTE	
	SUBSIDIADO	NACIONAL	SUBSIDIADO	NACIONAL
EDS ÁLAMOS	$ 8.650	$ 11.173	$ 14.403	$ 16.617
EDS GAMOGACHO	$ 8.750	$ 11.200	$ 14.500	$ 16.712
PROMEDIO	**$ 8.700**	**$ 11.187**	**$ 14.452**	**$ 16.665**

ACEITES Y ADITIVOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	TERPEL ULTERK 15W40 PLUS	LITRO	1	$ 27.000
2	TERPEL ULTERK 15W40 PLUS	GALÓN	1	$ 98.000
3	TERPEL CELERITY 20W50 TITANIO 4T	LITRO	1	$ 27.000
4	TERPEL CELERITY FB 2T	LITRO	1	$ 23.000
5	MOBIL SUPER 1000 20W50	LITRO	1	$ 32.500
6	MOBIL SUPER 20W50 4T	LITRO	1	$ 37.000
7	TERPEL CELERITY BIO ANTIHUMO 2T	LITRO	1	$ 26.000

Nota: para esta ficha, solo presentó cotización la Estación de Servicio Álamos, no obstante, la información se cotejó con los precios de mercado publicadas en páginas web con fecha de consulta el 13 de marzo de 2025.

Con base a la información aportada se establece el valor unitario del galón de combustible (gasolina y diésel) obtenido del precio promedio de los precios otorgados por las Estaciones de Servicio que están dentro del municipio de Chinácota ya que se observa que la dispersión de los precios con respecto a los datos aportados por SICOM y la CREG es relativamente baja.

PRESUPUESTO

El valor destinado para la ejecución del presente objeto es por **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 39.858.000,00)** a monto agotable.

COMBUSTIBLES

	VALOR GALÓN DIESEL		VALOR GALÓN GASOLINA CORRIENTE	
	SUBSIDIADO	NACIONAL	SUBSIDIADO	NACIONAL
VALOR UNITARIO	$ 8.700	$ 11.187	$ 14.452	$ 16.665

ANÁLISIS DEL SECTOR

ACEITES Y ADITIVOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	TERPEL ULTERK 15W40 PLUS	LITRO	1	$ 27.000
2	TERPEL ULTERK 15W40 PLUS	GALÓN	1	$ 98.000
3	TERPEL CELERITY 20W50 TITANIO 4T	LITRO	1	$ 27.000
4	TERPEL CELERITY FB 2T	LITRO	1	$ 23.000
5	MOBIL SUPER 1000 20W50	LITRO	1	$ 32.500
6	MOBIL SUPER 20W50 4T	LITRO	1	$ 37.000
7	TERPEL CELERITY BIO ANTIHUMO 2T	LITRO	1	$ 26.000

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o

ANÁLISIS DEL SECTOR

administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	OPERACIÓN al	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	OPERACIÓN al	Contratista	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

ANÁLISIS DEL SECTOR

3	Especifico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	OPERACIÓN al	Entidad / Contratista	Variaciones de los precios del combustible y derivados.	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	3	3	6	Riesgo alto	Clausula de ajuste de precios	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna	Financieros	OPERACIÓN al	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

Proyectó: Javier Castellanos Romero / Economista
Apoyo profesional a Secretaría de Planeación